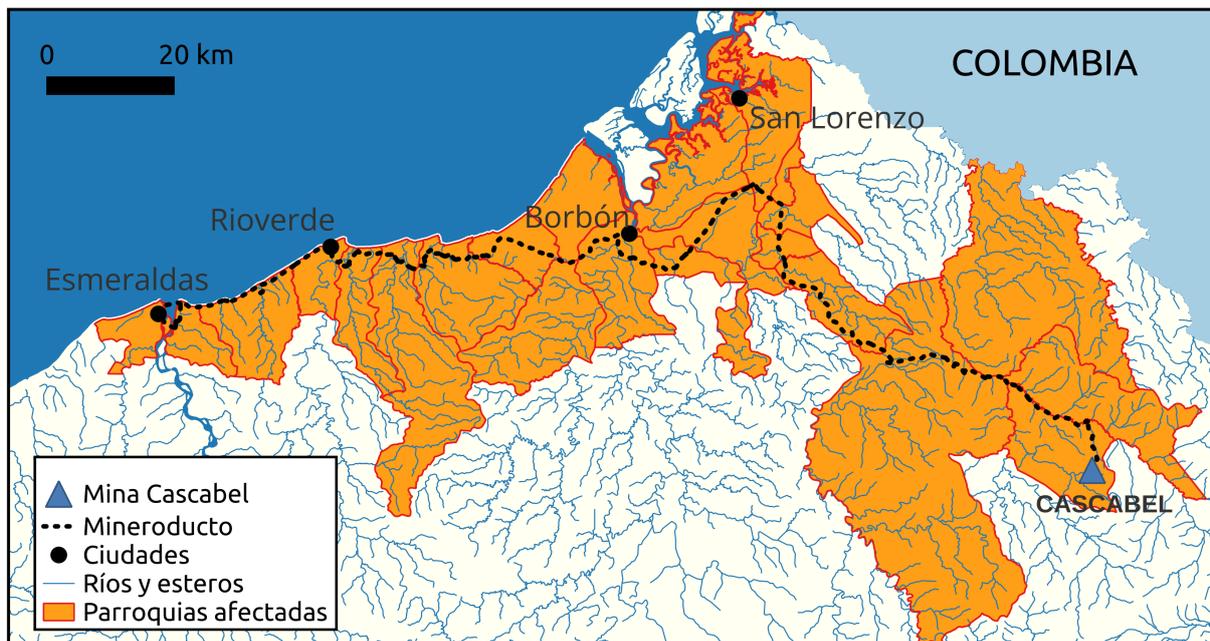


Esmeraldas, 16 de julio de 2025

La Corporación Yemanyá – Agua y conservación en su compromiso con la conservación de los ecosistemas acuáticos y el uso sostenible de los recursos en la provincia de Esmeraldas presenta el siguiente comunicado:

El mineroducto de la mina Cascabel de 200 km de longitud afectaría a 18 parroquias del norte de Esmeraldas y amenazaría el área protegida de manglares del río Esmeraldas



La empresa australiana SolGold propone la construcción de un mineroducto de 200 km que llevará el mineral extraído desde la mina Cascabel hasta el puerto de Esmeraldas. Se trataría de una tubería similar a un oleoducto que transportaría los minerales en forma de lodo, que se obtiene mezclando el polvo de mineral producido en la mina con agua en una proporción 60% a 40%, generándose así una enorme demanda de agua. Esta infraestructura tendría un riesgo elevado de fallos y roturas que provocarían el vertido del lodo al exterior del mineroducto. Este concentrado de mineral contiene cobre y de otros metales pesados como cadmio y plomo y supondría una amenaza para el medio ambiente y la salud de las personas.

El mineroducto seguiría el trazado de la antigua vía de ferrocarril entre Ibarra y San Lorenzo para continuar en paralelo a la carretera que une San Lorenzo con Esmeraldas. El mineroducto atravesaría 22 parroquias en las provincias de Imbabura, Carchi y Esmeraldas y requeriría de una servidumbre de paso permanente de entre 20 y 60 m de anchura para labores de mantenimiento. Los propietarios y las comunidades deberían vender o ceder el suelo a la empresa SolGold para la construcción de esta infraestructura. El mineroducto cruzaría por encima de los ríos Rioverde, Cayapas y Santiago, pero también cruzaría por encima de otros de menor entidad como los ríos Lagarto, Ostiones, Mate, Colope, y otros cauces fluviales que se unan al Océano Pacífico siguiendo un dirección Norte-Sur. Desde su inicio en la mina Cascabel hasta acercarse a la carretera que lleva a Esmeraldas, también afectaría a casi medio centenar de pequeños esteros y a los ríos Cachaví, Bogotá y Zaspi. El trazado del mineroducto generaría un gran riesgo de contaminación de los

Corporación Yemanyá – Agua y conservación
Esmeraldas (Ecuador)



recursos hídricos y de las aguas de transición y costeras en todo el norte de Esmeraldas. Debido a la orografía de los 30 km de costa entre Rioverde y Esmeraldas, el mineroducto deberá ser trazado a través o cerca de zonas pobladas y cerca del mar. En esta zona, se generarían conflictos sociales por los derechos del suelo necesarios para la construcción de la infraestructura y los vertidos de lodos serían muy difíciles de controlar antes de que contaminen las aguas costeras.

Finalmente, el mineroducto debería cruzar el río Esmeraldas para llegar al puerto. El mineroducto podría cruzar el río siguiendo el puente y la autovía que une Tachina con Esmeraldas, pero tendría que atravesar el Refugio de Vida Silvestre Manglares del río Esmeraldas hasta el puerto para sortear las zonas residenciales. También, el mineroducto podría cruzar el río en un punto situado entre Las Piedras y la pista de aterrizaje del aeropuerto Coronel Carlos Concha Torres y alcanzar el puerto mediante un viaducto elevado, pero esta solución tendría un gran impacto visual en la desembocadura del río Esmeraldas. Cualquiera de las dos opciones supondría un alto riesgo de vertidos directos a los manglares y aguas de transición del río Esmeraldas en caso de escapes de lodo.

Corporación Yemanyá – Agua y conservación
info@somosyemanya.org
www.somosyemanya.org
[Facebook](#)